

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÁGREDA**

Por Resolución de Alcaldía nº 135/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, se formalizó el contrato para la enajenación del bien inmueble parcela Industrial sita en el Polígono Industrial "Los Espinos" de propiedad municipal denominada F2B, con inscripción registral nº 10391 de 13.044 m², con referencia catastral 8020116WM8382S0001BF, integrante del patrimonio público de suelo, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 2) Localidad y código postal: Ágreda 42100.
 - 3) Teléfono: 976647188.
 - 4) Telefax: 976647193.
 - 5) Correo electrónico: secretaria@agreda.es.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.agreda.es.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la enajenación del bien inmueble patrimonial propiedad de este Ayuntamiento con la siguiente descripción:

- a) Ubicación: Parcela de uso industrial nº F2B calle 1 Polígono Industrial "Los Espinos".
- b) Superficie: 13.044 m².
- c) Linderos:

Frente: Ctra. de Ólvega a Ágreda y parcela F3 y parcela segregada.

Derecha: Parcela F4, F6, F7, F8 y F9.

Izquierda: Parcela segregada, parcela F3, parcela 280 del polígono 11 y parcela 245 del polígono 11.

Fondo: Parcela EQ.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe 60.000 euros más IVA.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de marzo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de marzo de 2018.
- c) Contratista: Ecollagena S.L.

Ágreda, 23 de marzo de 2018.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

930